



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0053634/2012 por el cual el Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA solicita la designación de dos AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN para desarrollar proyectos en los mismos; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 171-HCD-2005, que reglamenta el Régimen de Ayudantías de Investigación de la Facultad;

El Acta de Selección obrante a fs. 03;

Lo informado por la Secretaría Académica Área Ciencias Naturales a fs. 24 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Admitir como AYUDANTES DE INVESTIGACIÓN para trabajar en la Cátedra de MORFOLOGÍA ANIMAL (CS. BIOL.) del Departamento DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y ECOLOGÍA, bajo la dirección del Biól. Fernando J. CAREZZANO, a partir de la fecha de aprobación de la presente y por el término de 1 (uno) año, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a las siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRE	D.N.I
ALONSO	Matías	31.540.170
LORCA	Elía Agostina	34.917.419





DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS TREINTA Y UN DÍA DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 439 -H.C.D- 2013.-

